La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad Santo Tomás

Personería Jurídica Resolución No. 3645 de agosto 6 de 1965

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966,

Teniendo en cuenta que:

Orlando Romero Vargas

C.C. 3.198.870 Expedida en Tenjo (Cund.)

cursó y aprobó todos los estudios programados por la Universidad y cumplió con todas las exigencias legales y reglamentarias le confiere el Título de

Contador Público

En constancia de lo anterior, se firma y sella este Diploma en Santafé de Bogotá, D.C. a los 2 días del mes de Diciembre de 1994

El Rector,

El Secretario General,

El Decano de División,

El Decano de Estudios,

El Graduado,

Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá, D.C.
Secretaría de Educación

Anotado al Folio 36-A del libro de Registro No. 95

En Santafé de Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de Abril de 1995

Secretario de Educación